

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rua, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Jueves 17 de Septiembre de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pis.	Cts.
En SALAMANCA, un mes.	1	25
En PROVINCIAS, idem.	1	50
En el EXTRANJERO, idem.	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 120

PROPAGANDA REPUBLICANA

LA UNION ES LA FUERZA

Decía á De Pradt Napoleón I, al indicarle aquél las inmensas dificultades y terribles consecuencias que pudiera traer el decidido empeño del vencedor de Austerlitz y de Jena en apoderarse de España: «Si esta empresa debiera costarme ochenta mil hombres, no la acometería, pero bastarían doce mil: vuestro recelo es una nada. Ellos no saben lo que son las tropas francesas. Los prusianos eran lo mismo y ya se ha visto lo que sucedió. Creedme, la resistencia será corta. No quiero hacer mal á nadie; pero cuando mi carro político está en marcha, necesita pasar adelante y ¡ay de aquel que se encuentre bajo las ruedas!»

¡Pobre local! La embriaguez de sus triunfos, su tiranía y desmedida ambición hicieronle olvidar el epigrafe de estas mal trazadas líneas: cual el Sabio Rey, por mirar demasiado alto no vió donde ponía sus vacilantes piés. Había seducido á los ambiciosos, engañado á los gobiernos y derrotado á los ejércitos; y sin embargo ni una sola Potencia, el que tan poderoso se creía que llegó á tratar con Alejandro de Rusia para repartirse la Europa toda, había aún logrado subyugar.

Como todo buen déspota, engreído, soberbio, tan ganoso de su gloria, como olvidado del bienestar de su pueblo, decretó la guerra á España contra las réplicas de Escoiquiz, los ruegos del Obispo de Poitiers, de su compañero de armas La Fayette, Talleyrand y otros; y sucedió lo que ya había vaticinado Canning y decía Sheridan en el parlamento inglés: «Bonaparte ha corrido hasta hoy un sendero de triunfos: por que no ha tenido que habérselas sinó con príncipes sin dignidad, ministros sin prudencia, y países en que el pueblo no se interesaba por el triunfo de sus gobiernos. Ahora sabrá lo que es una nación animada del espíritu de resistencia.»

Las águilas imperiales arrastrándose por el lodo que lleva consigo la hipocresía y el engaño, entraron en nuestro suelo á las órdenes de Murat y Junot y otros avezados y expertos generales. El pueblo celoso por su dignidad, su libertad y su honra, se opuso á las arbitrarias disposiciones del invasor; éste contestó á cañonazos, sin tener en cuenta que el estampido de los cañones era la salva hecha anticipadamente á los funerales del Gran Coloso. Momentos después, hombres, mujeres y niños, Madrid todo, se lanzó á las armas, terminando aquella terrible lucha,

más que por la superioridad de las fuerzas francesas, por las promesas hechas por la Junta de acuerdo con Murat, de suspender toda clase de hostilidades. La Junta cumplió sus promesas y Murat convirtió el Prado en una terrible hecatombe.

¡Breve y vergonzoso triunfo! Los ayes de los fusilados resonaron en toda España, el Alcalde del último pueblo, el Alcalde de Mostoles, declaró la guerra á Francia, sin tener en cuenta que á dos pasos de él estaban las fuerzas enemigas; y el fraile empezó á recorrer calles y plazuelas exhortando á la pelea, la monja, más que á sus rezos, dedicaba su atención á confeccionar hilas y cartuchos; acariciaba con delirio el militar sus armas; trocó el aldeano la esteva y el arado, por el fusil y la lanza; y grandes y pequeños, niños, ancianos y viejos, sin distinción de sexos, ideas ni matices, alzaronse como un solo hombre para sostener su dignidad y su independencia. Miento, hubo una vergonzante excepción... la familia real.

Improvísáronse los ejércitos, conviértense en fuertes hospitales y cuarteles, las iglesias, palacios y conventos; cada provincia generó una Junta de Defensa que, en armonioso consorcio y sin imposición ni rivalidades entre ellas, soñaban todas en ser la primera en acaparar medios para la lucha; y Mina, el Empecinado, el Manco, don Julián Wilson y cien guerrilleros más sin imposición, sin envidias ni dualismos, con fé ciega en el triunfo, con el amor á la independencia llevada hasta el delirio ayudaban sin descanso á Castaños, á Palafox, á Manso, Alvarez de Castro y á cuantos generales dirigían la marcha de nuestros ejércitos, verdaderamente republicanos por su organización. Mil y mil descalabros sufrieron al principio nuestras armas, pero cuando la noticia cundió de uno á otro extremo de la Península, llenos de fé en su causa, de todos los labios se escapaba la célebre frase «no importa, caerá» y en Bailén, en Arapiles, en Albuera, en Vitoria, y en todas partes, las águilas imperiales huían ante el león español que atravesando la pirenaica cordillera, las persiguió hasta los muros de Burdeos.

Entonces Europa salió de su marasmo, conoció la necesidad de unirse, y los antes vencidos aisladamente dieron con el Gran Tirano en Santa Elena, donde confesó que su gran yerro fué la terquedad de apoderarse de nuestra península, de luchar con un pueblo, así como el haber sembrado la discordia, los celos y las envidias entre sus generales y el empeño

de colar al frente de los distintos países á sus parientes, olvidándose de que si en monarquías añosas el rey puede y por lo general está representado por un sillón cubierto con un manto de púrpura, en los países en que empezaba á germinar la democracia, los destinos de los pueblos sólo podían estar confiados á los grandes genios.

Al terminar la guerra, más de 600.000 franceses habían regado con su sangre el suelo español; y al hablar de España lo hacíamos igualmente de nuestra hermana Portugal.

Pocos años después, por causas cuya enumeración no es de este lugar, aún cuando, á no dudarlo, la principal fué la conducta venal, veleidosa, estúpida, y artera de Fernando VII, nuestro país estaba dividido y fraccionado hondamente. Luis XVIII decretó la intervención francesa en España, y cien mil hijos de San Luis á las órdenes del Duque de Angulema atravesaron desde los Pirineos hasta Cadiz, sin perder en su marcha triunfal más que tres mil hombres en las plazas y otros mil en la pelea.

¿Cómo un inexperto general con sólo cien mil franceses se apodera de aquella España que ocho años antes había vencido á los mejores generales del Imperio, á soldados engreídos por las victorias, sedientos de venganza y curtidos por el sol de las batallas, que habían enseñado á Europa cómo se rompía en mil pedazos el idolo de la Francia, el genio de la guerra, y llevando triunfante al tan noble como enfurecido león desde Cádiz á Burdeos habían desgarrado en su camino seis veces más franceses que hombres traía á su mando el que Luis XVIII se complacía en llamar su hijo?

Ya lo dijimos: la unión es la fuerza; la desunión, sea cual fuere su causa generadora, lleva consigo la lucha intestina primero, la atonía después y la muerte en pos; por eso las potencias Europeas llegaron en ese triste momento de nuestra historia á tratar de repartir el suelo del pueblo que las enseñó con su ejemplo y ayudó con su titánico esfuerzo á recobrar su perdida libertad é independencia.

Lo que sucede á los pueblos ocurre igualmente á las grandes agrupaciones sea cual fuere la naturaleza de estas, y es, que el epigrafe de este articulo es una verdad axiomática, que lo mismo se realiza en el orden físico que en el intelectual y el moral, en uno que en otro siglo, en uno que otro suelo.

Por eso no nos cansaremos de decir á

las honradas masas republicanas: unidos alcanzaremos en un tiempo más ó menos corto, pero corto al fin, el triunfo de nuestros comunes ideales; divididos, tarde, muy tarde brillará de nuevo sobre nuestro horizonte la aurora de la República, y no decimos nunca, porque la ley del progreso se impone á las sociedades hasta tal extremo que ni aún la causa primaria podría detenerlas en su marcha sin acabar con la existencia toda, por ser el progreso ley impuesta por ella al ser imperfecto pero consciente y libre.

Pero no basta la unión de mera fórmula ó para satisfacer miras ó aspiraciones de los unos en perjuicio de los otros; es necesario que esa sea igual á la que tuvieron nuestros mayores, que á pesar de su distinta posición, ideas, estado, sexo etc. *sin que abjurasen de ellas, se convirtieron en un solo hombre hasta triunfar por completo de su común adversario.*

Es necesario que no existan recelos entre los distintos jefes de las diversas fracciones de la gran familia; que las ambiciones, las rencillas, la envidia y el deseo de superioridad de Murat, Bernardotte, de Junot, Massena, Marmont, Brune, Ney y otros cien generales franceses, contribuyeron muy mucho á la caída del Coloso, y con ella á la de su poder y representación en el mundo, como sucede siempre que en la historia se repiten tales hechos.

Es necesario que á esa unión aportemos todos los elementos, y con esto, y con un cariño inmenso á nuestros comunes ideales, y fé ciega pero ardiente en el triunfo, llegará, no lo dudeis, y llegará pronto su triunfo.

No miréis las dificultades, los disgustos y desastres; cuando estos se sucedan acordaos de vuestros padres, que á cada derrota contestaban «no importa,» preparándose á continuar su obra colosal, que al fin coronaron de gloria y si, por acaso, os dijera que éramos pocos, (que no lo somos), contestad lo que nuestro célebre general en Africa, cuando sus oficiales le decían que se venía la morisma entera: ¿son muchos? Mejor, á más tocamos. Ni olvideis que cuando los hechos no se fundan en otros principios que en el de la fuerza, decía uno de nuestros políticos, las bayonetas sirven para todo menos para sentarse en ellas. ¡Desgraciados de los poderes que estén ó están fundados sobre esa sola base! La campana de Huesca está doblando por ellos.

DOMINGO DIEZ DEL VALLE.

Salamanca 14 Septiembre de 1891.

FERIA DE SEPTIEMBRE

FERIAS

Próximo está el día en que Valladolid rinda tributo á la tradición de los más remotos tiempos. Desde los romanos hasta hoy, son conocidas semejantes costumbres populares.

Constituida Roma bajo el dominio de los reyes, una de sus costumbres fué el derecho de compra y venta por mancipación, sin la intervención de su magistrado y sin prueba escrita. En las ventas, el comprador, en presencia de cinco testigos, ponía en una balanza el bronce, precio de la compra, y tocando con la mano la tierra ó buey que compraba, decía: «Esto es mio por la ley de los

Quirites; lo he pagado con este cobre, debidamente pesado.» En las mismas épocas y posteriormente, semejantes periodos tenían por objeto la triste adquisición de esclavos que apreciaban su valor en los públicos mercados, pasaban á manos del señor que los utilizaba en trabajos agenos á la raza humana. ¡Tristes y desventurados tiempos en que no se apreciaba en lo que vale la vida de un personal! Este estado de cosas no podía continuar; era preciso, se imponía una nueva faz y un mas civilizadero motivo de tales fiestas.

En nuestro país, más que en otros, por su estructura topográfica, en que siempre escaseaban las vías de comunicación, se vivía, y aún existe en determinadas comarcas,

con el obligado regionalismo que paralizaba las transacciones comerciales é impedía toda idea de progreso. Obligados á vivir cada uno rodeado siempre de la misma tierra que le vio nacer, no podía adelantarse, no había modelo que imitar ni detalles de que poderse servir tomando de una y otra parte lo más útil para formar, con ayuda de la inteligencia, un todo unido, compuesto y bello. En circunstancias tan especiales, sólo en determinadas épocas unos á otros los pueblos se ofrecían y cambiaban sus trabajos, obra de todo un año. Entonces se comerciaba; cada cual se abastecía de los útiles que exigía su profesión; en una palabra, tenía lugar la feria y después todo volvía á su estado natural.

Las ferias, por lo tanto, envuelven una idea de atraso aunque hoy día la mayoría de las que tienen lugar solo implican mayor número de distracciones para los pueblos. Las grandes ciudades, las que nos demuestran con sus producciones los adelantos de nuestro siglo, en esas no existen semejantes costumbres, la feria dura todo el año, su comercio está abierto siempre, los trenes que las abastecen de todo y exportan sus productos continuamente, evitan esa necesidad de los pueblos pequeños y de las regiones apartadas que viven atrasadas á nuestro siglo.

Valladolid hermosa por más de un concepto fija sus ferias más que nada por las fiestas y el lujo con que las celebra como

reza los elegantes carteles que ya circulan anunciando los festejos.

Los toros, teatros, circos, velodromo, etcétera, etcétera, son otros tantos motivos para que el pueblo vallisoletano salga de sus costumbres ordinarias y descansando de las tareas diarias, disfrute y efrezca a su provincia, y á todos en general, unos festejos que honran á los iniciadores de la idea.

El día 18 comienzan las fiestas; ya se observa el movimiento peculiar en semejantes ocasiones y se ven los preparativos para ellos.

En la vía pública acaban de instalarse modernos y elegantes gabinetes con tocador para uso público, por la módica cuota de diez céntimos. En el Campo grande, en Fuente Dorada y en la Plaza Mayor, se ven las pilas de madera y rollos de lienzo como materiales para algún centro de recreo.

Todo el mundo espera impaciente, llegue el día fijado; todos están dispuestos á gastar el último céntimo. Los nombres de Mancinelli, Berges, Lagartijo, Guerrita y tantos otros como contribuirán á la brillantez de las fiestas, son argumentos bastantes para esperar con ilusión los acontecimientos que procurará tener al corriente á los favorecedores de LA LIBERTAD.

N. ALBORNOZ.

Valladolid, 10 Septiembre, 91.

FUEGOS ARTIFICIALES

El cohete que cruza
raudo el espacio,
se asemeja promesa
de enamorado.

¡Que en los amores
juramentos eternos
son voladores!

ENRIQUE FERNÁNDEZ DE IBARRA

Madrid, Septiembre de 1891.

REVISTA TEATRAL

Lo sublime en lo vulgar, drama en tres actos y en verso, original de don José Echegaray. La escandalosa, juguete cómico en un acto y en verso, original de D. José Estremera.

Fué de plácemes. Lo sublime en lo vulgar, no obtuvo una vulgar representación. Mi primer aplauso es para el pintor escenógrafo señor Tordesillas, por el bonito telón que se estrenó anoche en el primer acto. Dejemos á Echegaray, ese coloso de las letras y las ciencias, y vamos á entendernos con los actores, con unos para alabarlos, con otros para censurarlos. La señorita Bernal, hizo bien su papel de Luisa y siempre estuvo en caracter; sin embargo, no es en el drama la artista inimitable de la comedia fina, moderna ó francesa, como se ha dado en llamarla. ¡Qué ganas tengo de que haga usted El pañuelo blanco! La Parejo estuvo acertada, y sobre todo... guapísima. La señora Rodríguez es lástima que se obstine en trabajar dado su estado; esto no quiere decir que no reconozcamos en ella discreción, no, desde el primer día dijimos que no era mala actriz. La señora Mendez, es un papelito el que desempeña en la obra que no la hace lucir, pero tampoco se hizo acreedora á la crítica.

El señor González estuvo admirable caracterizando á don Bernardo. Tal parece que el personaje que hizo anoche fué escrito para él. El señor Cordero forzó en algunos versos demasiado su voz, más de lo que debía; esto hizo que no estuviese á la altura de otras noches. El señor Vigo, se ha curado de la manía de exagerar; estoy orgulloso por la participación que he tenido en ello. El señor Imperial, no es propio para los papeles que requieren elegancia y distinción; anoche hacía muy mal efecto vestido de frac, pero en cambio declamó con propiedad y sentimiento. Los señores Estrella y Borda corresponden al buen éxito del drama en su insignificante participación.

La escandalosa también obtuvo una buena interpretación, sobre todo por la señorita Parejo, por el señor Vigo, que nos gustó muchísimo, y por el señor Carsi, que se distinguió en la mimica y en las entradas y salidas de escena.

¿Y esa batería de luces? ¿Por qué no se apagó cuando debía?

FELISTO.

CARTA DE MADRID

Sr. Director de LA LIBERTAD:

Madrid 16 Septiembre de 1891.

Son las cuatro de la tarde, hora en que arriba á esta corte nuestro compañero se-

ñor Arce, que en servicio de ese diario llega de recorrer los puntos inundados, y como quiera que la profusión de datos son extensivos para lo reducido de esta carta, me concretaré á referir aquellos casos que por su singularidad merecen conocerse.

En Consuegra.

Habría en este pueblo unas 300 casas próximamente, algunas de ellas de sólida construcción relativamente con las demás.

La generalidad constituían dos pisos; la planta baja y el principal en casi todas destinado á guardar el grano, producto de la laboriosidad de aquellos vecinos. Otras aunque pocas, tenían un segundo piso, haciendo habitable el principal.

Serían las once de la noche cuando la lluvia torrencial puso en conmoción al vecindario, no por accidente alguno especial, sino por el sordo rumor que producían las aguas descendientes del cerro que le cerca. Asomáronse algunos de aquellos á los balcones y ventanas y el pavor les hizo meditar el camino que debían seguir. Las aguas con potente fuerza alcanzaban una altura considerable, haciéndose casi imposible el ponerse en salvo.

Los más provisosos huyeron abandonando su hogar y dirigiéndose á las alturas de otros cercanos cerros donde el peligro no existía; pero estos fueron pocos.

Otros en cambio subiendo á los tejados con sus familias y niños vieron la muerte segura al derrumbarse el edificio y quedar sumergidos en la inmensa laguna que les recibía.

La voz de alarma fué debida al celoso alcalde que, viendo el aspecto del cielo y la rapidez de las aguas dispuso el toque de campanas, aunque breve por evitar los efectos de la electricidad pero el egoísmo general hizo que desoyendo el ruego del alcalde para que se salvaran, continuasen en sus respectivas viviendas.

El cuadro que presenta la catástrofe es horrible; el pueblo ha quedado totalmente destruido y no dan abasto cuantas personas allí se encuentran y las brigadas de obreros, para extraer cadáveres de los escombros y de entre el cieno en que se halla, así como el darles sepultura, temiéndose con razón fundada se declare una epidemia.

Hasta ahora podemos asegurar que van extraídos 2.000 y pico de víctimas sin contar las que sobreviviendo á la desgracia no son menos dignas de compasión.

En Ciudad Real.

Las carreteras de algunos puntos, alcantarillas y casas de labor han sido destruidas totalmente, las primeras en cortos trozos. En Fuente del Fresno el desconsuelo no tienen límites habiendo arruinado á muchos las consecuencia del temporal.

Puerto Lápiche, Malagón, Villafranca y otros puntos han sido objeto de iguales resultados, contándose también algunas desgracias.

En Almería.

En Almería y pueblos comarcanos las desgracias y los destrozos compiten con los anteriores.

Para dicho punto sale esta noche en servicio de ese diario, nuestro compañero don Antonio Hurtado, el cual nos dará extensos detalles.

Socorros.

Ha sido muy elogiada la conducta del señor Martínez Rivas que en unión del correspondiente de El Imparcial, señor Marqués, y de los de El Liberal señores Morató y Romero Chacón, han invertido esta mañana en distribuir socorros en varios puntos, no así el Gobierno ni demás proteccionistas que hasta ahora brillan por sus palabras.

Trátase de hacer un periódico titulado Consuegra-Almería de lujo y verdaderamente literario que produzca fuertes sumas para las víctimas.

Han sido corregidas las imperfecciones telegráficas hasta Tembleque, las férreas continúan en trabajo.

ARCOS

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

De un lamentable suceso dá cuenta hoy al gobernador civil el alcalde de Canillas de Abajo.

Una hija adoptiva del vecino del citado pueblo León Román llamada Luisa Teresa de la Iglesia, se encontraba haciendo la limpieza de una habitación y tuvo la desgracia de tropezar con una escopeta que se cayó al suelo disparándose y produjo dos graves heridas á dicha joven.

El juzgado, sin embargo, de que el suceso se cree casual, está instruyendo diligencias sumariales.

Para celebrar el acto de la distribución de premios á los alumnos de la escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, ha sido concedido el Paraninfo de esta Universidad.

Una mujer residente en esta capital y natural de Consuegra, donde tiene una numerosa familia, se ha presentado hoy al gobernador civil solicitando recursos para marchar á dicho pueblo y poder informarse de la suerte quizá desastrosa que le ha cabido á sus hijos y demás parientes.

El señor Gobernador civil, ha facilitado á dicha mujer los recursos necesarios para marchar á Madrid y documentos para presentarse á aquellas autoridades en los que se recomienda den pasaje hasta el pueblo de la catástrofe.

Según nuestro activo corresponsal de Vitigudino, los precios en el mercado de antes de ayer fueron los siguientes.

Barbilla, 34 reales fanega; Centeno, 25 idem id.; Cebada, 23 id. id.; Algarrobas, á 30 y 31 id. id.; Garbanzos, á 80 y 90 id. id.; Patatas, á 3 id. arroba.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 16 de Septiembre de 1891.

No habiendo podido asistir á dicha sesión el chico taquígrafo, fui yo; pero como no me gusta figurar y la sesión carecía de interés, dejé solo al señor Laserna en el banquillo de la prensa y yo me senté atrás, muy atrás, en el último banco.

Bajo la presidencia del alcalde don Matias y con asistencia de los señores Zugarrondo, Veira, Rincón, García, Cáceres, Sánchez Pérez, Santos, Iscar, Robles, Espino, Sainz Pardo, Charro, Torres, Pozueta, Petit, Girón y García Polo, se abrió la sesión á las cuatro y media.

Leída y aprobada el acta de la anterior, después de una modificación del señor Veira se procedió á la décima votación de procurador sindico obteniendo

D. Cándido Torres. . . 13 votos.
Papeletas en blanco. . . 6

TOTAL. 19

Resultó elegido definitivamente, nuestro querido amigo y correigionario don Cándido Torres.

Hubieran ustedes visto, al saber esta noticia, dar bríncos y saltos al galillo de la temporada anterior, al conspicuo fusionista engendrador de reglamentos sin reglas.... Y lo que él dirá:

—Yo que tenía á todos los monárquicos anteriores bajo mi pie y que los 5 ó 6 republicanos no podían moverse ni resistir mi influencia, porque si ellos aducían razones, yo tenía votos; pero bien dicen: del árbol caído todos hacen leña; desde que hay mayoría republicana y gente de iniciativa, hasta los monárquicos me pican en la cresta.

Yo lo siento, señor fusionista, pero ¿qué le va Ud. á hacer? Hay que tener paciencia y resignación; y sino exclame Ud., ya que es Ud. tan católico, lo que aquel célebre cristiano á quien estaban apuñalando á cuchaladas y exclamaba:—¡Mas padeció Cristo por nosotros! Paciencia y barajar, señor legislador de aguas.

Se procedió á la elección de abogado consultor por indicación del señor Somoza que había dicho era necesario otro, obteniendo

D. Pedro Martín Benitas. . 16 votos.
D. Domingo Díez del Valle 3 idem.

TOTAL. 19 idem.

Yo que soy joven y no sé de política, pregunté á uno que se hallaba cerca de mí: ¿cómo los monárquicos no habrán presentado candidatos? Y me contestó: No sirven pa ná; no lo tienen. Mire Ud.: preguntado Cánovas qué gente tenía en Salamanca, exclamó: «Un ciego, un sordo y los demás mudos». Preguntado Sagasta, contestó: «Un viejo que fué algo y que hoy no es nada, un pollo, un tití, un legislador y los demás mezcla de fusión, conservaduría y carlismo.»

Después dióse cuenta de los siguientes asuntos que pasaron á las comisiones:

Cuatro solicitudes pidiendo depósitos domésticos de granos.

Otra solicitud de don Cándido Rodríguez: pidiendo encabezamiento de consumos.

Otra pidiendo licencia para hacer obras, de don Baldomero Gallardo.

Con el mismo fin otras dos de don Bernardo Martín y don Ramón Gil.

Pasó á la Contaduría un oficio del señor

Arquitecto municipal en el que expresa que la compañía S. F. P. ha consumido 292 metros cúbicos de agua, debiendo abonar por consecuencia 198 pesetas 40 céntimos.

Pasó á la comisión de obras otro oficio del ingeniero jefe, en el que se intenta incluir en el plano de carreteras del Estado el camino tan célebre de la estación.

Se dió cuenta de que se hallaba sobre la mesa el nuevo proyecto de reglamento de aguas de los señores Zugarrondo, Veira y Rincón, y á petición del segundo de dichos señores y por no hallarse presente el señor López Pérez, quedó sobre la mesa para ser discutido en la próxima sesión.

El Presidente indicó al señor Zugarrondo que podía explicar las dos interpelaciones anunciadas.

El señor Zugarrondo haciendo uso de la palabra, expuso que, siendo el presupuesto municipal de gastos, de cuatro millones, correspondiendo á gastos del personal 253.527 pesetas y 20 céntimos, y estando prevenido que los ingresos se realicen en oro, billetes y plata á excepción del 10 por 100, cómo se paga á todos los empleados en calderilla, lo cual es una irregularidad que conviene corregir.

Dijo que se explicaba esto por la perra ó los perras que dan por el cambio, pero que los fondos municipales no deben servir de lucro á nadie.

El señor alcalde como siempre, fino en sus palabras, siempre prometiendo pero.... expuso que si bien era cierto que se presupuestaban cuatro millones, nunca se recaudaba todo; que la calderilla procedía de los fieltos, donde los derechos sobre ciertos artículos, no llegan á una peseta y que procuraría con órdenes oportunas remediar en lo posible estas quejas.

El señor Zugarrondo hace una pregunta al Alcalde sobre el estado financiero del Ayuntamiento, expresando que millón y medio que le debían pero que no lo cobrarán, y millón y medio que debía, eran de déficit tres millones.

El señor alcalde complaciente, prometiendo traer los datos á la sesión próxima.

El señor Cáceres pregunta porqué estando el señor Núñez con licencia no había desempeñado la alcaldía el señor Pozueta que desempeñaba interinamente la segunda tenencia, estando fuera el alcalde y el primer teniente.

El señor Murga pálido, tembloroso, y agitado contesta que en aquellos momentos de confusión no supo lo que hizo. (Bien señor Murga).

El señor Zugarrondo preguntó acerca de los trabajos del arquitecto, sobre edificios ruinosos.

El Sr. Veira hizo una interpelación sobre el tan manoseado asunto de la iglesia de San Mateo, y con este motivo el Sr. Rincón pidió el informe de la solicitud de dos hermanas que pedían in lemaización por la casa de su propiedad que les había sido expropiada.

Originóse con esto una ligera discusión entre los señores Alcalde, Zugarrondo, Veira y Girón, terminando sin consecuencias, tanto esta como la agradable y apacible sesión.

Hasta otra, señores concejales.

Las becas vacantes en los colegios universitarios

(CONTINUACION)

Los becarios de los Colegios Mayores y de la memoria de Vallejo tienen los derechos siguientes:

1.º El de disfrutar la pensión de dos pesetas diarias por el tiempo necesario para hacer los estudios de la Licenciatura en la Facultad que cursen.

2.º El de que se les costee por la Institución el título de Licenciado en la Facultad de su beca, siendo solo de su cuenta los derechos de expedición y sello, cuando obtuviesen este grado con nota de Sobresaliente, y hubiesen ganado con igual nota las tres cuartas partes de las asignaturas de su carrera.

3.º El de ser pensionado con cuatro pesetas diarias durante los nueve meses de curso para hacer los estudios del Doctorado en la Universidad Central, si, además de hallarse en el caso anterior, prueban tener conocimientos del idioma francés y de otra lengua viva.

4.º El de que se les costee por la Institución el título de Doctor en igual forma que el de Licenciado, cuando obtengan la nota de Sobresaliente en las asignaturas de este periodo y en los ejercicios del grado.

Y 5.º El de ser subvencionados con la suma de cuatro mil pesetas para hacer un

viaje científico al extranjero, cuya duración no baje de un año, cuando hayan obtenido el título de Doctor, según el caso anterior, y prueben, además, tener conocimiento suficiente del idioma del país á donde pretenden ir para hacer el viaje con provecho.

Hay once becas vacantes de los Colegios Menores que, con las condiciones necesarias para optar á ellas, á continuación se expresan:

Dos del Colegio de las Doncellas.—Las becas de este Colegio se aplicarán á la carrera de Maestra de instrucción; y las condiciones especiales para su provisión, serán las de ser natural de Salamanca ó llevar diez años de residencia en ella; soltera, de padre y madre, ó de padre á lo más de padre y madre, ó de padre á lo más de padre y madre, y hallarse en edad y aptitud para comenzar aquella carrera. Tendrán derecho preferente, aún cuando carezcan de la circunstancia de orfanidad, las que acrediten parentesco con el fundador del Colegio, lmo. señor don Francisco Rodríguez Varillas, canónigo que fué de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad y obispo electo de Ávila.

Dos del de Santa María y todos los Santos (V. Monte Olivete).—Los que hayan disfrutado estas becas podrán seguir cualquiera de las carreras que se cursan en esta Universidad, y antes de ella los estudios de segunda enseñanza; y las condiciones especiales de los becarios serán las de ser solteros, pobres y de buena conducta, teniendo derecho de preferencia los parientes del fundador, don Gonzalo Gonzalez de Cañamares, canónigo que fué de la catedral de Cuenca; y después de ellos en igualdad de las demás circunstancias, el aspirante que pruebe mayores conocimientos de Gramática latina.

(Se continuará.)

Se dice que en breve plazo, será trasladado á otra provincia el señor gobernador civil don Antonio Acuña. Dicese también que será trasladado el Gobernador civil de la Coruña.

Varios electores del pueblo de Alameda, han dirigido una instancia al gobernador civil protestando contra el acuerdo de la comisión provincial la que acordó anular las elecciones de concejales celebradas en Mayo último en dicho pueblo.

La comisión provincial ha resuelto en el recurso de alzada interpuesto por varios vecinos de Aldea del Obispo, acordando que por el gobernador civil se nombren los concejales interinos que han de ejercer dicho cargo, sin que se proceda á sorteo.

Por el gobierno civil de esta provincia, se ha concedido licencia al ayuntamiento de Boadilla para celebrar dos corridas de novillos en los días 20 y 21 de los corrientes.

Según marcan los estatutos de la escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, ayer ha quedado abierta la matrícula en la secretaria de aquella escuela, para los que deseen cursar las asignaturas de Dibujo de figura ó lineal y música.

Por el rectorado de esta Universidad, se ha concedido licencia para ampliar sus estudios en la escuela Normal Central á don Marcelino Santiago, maestro de la escuela de niños de Saucelle.

El alcalde de Babilafuente comunica hoy al señor gobernador haber desaparecido de su casa, ignorándose hasta la fecha su paradero, el vecino de dicho pueblo Marcelino Palomino.

Dicha autoridad ha dado las órdenes oportunas para proceder á la captura de dicho sujeto.

Por el médico de la casa de socorro fué curada anoche en su domicilio una mujer que, en riña con otra, le produjo varias contusiones graves.

El juzgado entiende del asunto.

La comisión provincial, en sesión celebrada el día 15 de los corrientes, ha acordado, que el ayuntamiento de Santibañez de Béjar abone los haberes que adeuda el secretario de aquella corporación y reponga en el destino á aquel funcionario, instruyéndose expediente para depurar los cargos que contra él expone dicho Ayuntamiento.

En virtud de concurso de ascenso, han sido nombradas en propiedad las maestras siguientes:

Para la escuela incompleta de niñas de Navacepedilla de Corneja, con el haber anual de 500 pesetas, doña Gumersinda Sánchez.

Para la de ambos sexos de Navascurial con 600 pesetas don Vicente Avilés.

Para la de Bermejo de Zapardiel con 450, doña Cándida María y Martín.

Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de niñas de Santa Cruz del Valle, por virtud de concurso de ascenso, con el sueldo anual de 625 pesetas, doña Petra Ordax Castro.

Teatro del Liceo.

La compañía que dirige el señor González celebrará esta noche á las ocho y media la representación del magnífico drama en tres actos y en verso, original de don José Echegaray, titulado *Lisandro el bandido* y la comedia en un acto y en prosa, original de D. Santiago Infante de Palacios, titulado *El beso*.

El sábado se verificará el beneficio de la señorita Carmen Bernal, y se pondrá en escena la comedia *El pañuelo blanco*, en la que se distingue tanto la beneficiada, y el juguete cómico *Padrón municipal*.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Ayer no recibimos los telegramas de nuestro corresponsal á la hora de cerrar la edición, habiéndolos recibido por la noche.

Dichos telegramas dicen así: Para Salamanca, de Madrid. Depositados á las 1'40, 2'25 etc. Recibidos de Valladolid á las 9'20 noche.

Ahora si nos explicamos el retraso, pero será por nuestra ignorancia, pues no sabíamos que los telegramas puestos en Madrid para ser recibidos aquí, tuvieron que pasar por Valladolid.

Trasladamos esta queja á quien corresponda.

Madrid 16 (1'40 t.) Recibido (9'20 n.)—Ha empezado la distribución de socorros, entre ellos los de *El Imparcial*, *El Liberal* y 5.000 pesetas del señor Martínez Rivas. Nuevos pueblos en Ciudad Real arruinados.

Madrid 16 (2'25 t.) Recibido (9'30 n.)—Esta mañana han llegado á Consuegra, dos carros de viveres procedentes de Villarrubia.

Al verlos venir se animaron los semblantes; se reciben caritativos socorros.

Madrid, 16 (2'40 t.) Recibido (9'35 n.)—Las victimas cada vez van en aumento, pues se hacen subir ya á 3.000 en Consuegra restan muchas que están debajo de los escombros.

Madrid 16 (2'40 t.) Recibido (9'30 n.)—En Almería van sacados de los escombros muchos cadáveres, las victimas aumentan.

Reina una miseria horrible.

El Corresponsal.

GACETA Y BOLETIN

La Gaceta del día 16 publica las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto conmutando el resto de la pena de cinco años, tres meses y veintin días, que la Audiencia de Guadalajara impuso á Eusebio Alcalde en causa por disparos de arma y lesiones por igual tiempo de destierro.

—Real orden disponiendo salga para Consuegra el oficial encargado del negociado del registro civil, acompañado del personal subalterno necesario, con el fin de hacer la inscripción de las defunciones ocurridas por motivos de las inundaciones.

El Boletín del día 15 contiene: Una circular de la comisión provincial de la diputación de Salamanca convocando para el día 16 de Octubre próximo á las doce de su mañana subasta de géneros con destino al vestuario y camas de los acogidos en las casas provinciales de beneficencia.

Relación de las vacantes que han de proveerse con sujeción á la ley de 10 de Julio del 85 y real orden fecha 31 de Marzo último. Apuncio de la Comisaría de Guerra de Ciu-

dad Rodrigo convocando subasta de los artículos pan, cebada, aceite de segunda y carbón, para el mes de Octubre próximo.

TRBUNALES

Causa instruida en el juzgado de esta capital contra Victoria Hernández Rodríguez acusada del delito de lesiones.

Ponente, el señor Sendino; fiscal, el señor Becerra; letrado, el señor Diez del Valle; y procurador, el señor Rodríguez.

Seguidamente se verá la causa instruida en el mismo Juzgado contra Pedro Martín Moreno (a) *Florista* por el supuesto delito de estafa.

Será ponente, el señor Heras; fiscal, el señor teniente; abogado, el señor Girón; y procurador, el señor Sánchez.

ALMANAQUE

SANTOS DE MAÑANA

Santos Metodio, obispo; Tomás de Villanueva, arzobispo; y Santa Sofia, martir.

CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mañana.—Don Jerónimo Téllez.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Hé aquí el movimiento de población durante el día de ayer:

Nacimientos.	3
Defunciones.	4
Matrimonios.	1

Para los inundados

Contestando á nuestra excitación de antea-yer, honraron ayer tarde nuestra redacción la mayor parte de los directores de periódicos locales, aceptándose de modo unánime el pensamiento indicado por LA LIBERTAD, de reunirse toda la prensa para estudiar la manera de arbitrar recursos con destino á las victimas de los pueblos inundados.

Esta mañana á las once nos hemos reunido de nuevo en la redacción de la *Liga de Contribuyentes* donde después de una amplia discusión de que mañana daremos cuenta, pues hoy no nos lo permite la falta de espacio y tiempo, se tomaron los acuerdos que indica la siguiente:

ACTA

En la ciudad de Salamanca á diez y siete de Septiembre de mil ochocientos noventa y uno; reunidos en representación de los periódicos de la localidad los señores D. Gonzalo Sanz y Muñoz por el *Boletín de primera enseñanza*, D. Nicolás Pereira Repila, por *La Semana Católica*, don Francisco Girón Severini, por *El Criterio*, D. Manuel Sánchez Asensio, por *La Región*, D. Juan José Bajo y Cid, por *El Fomento*, D. José López Alonso, por el *Correo Médico Castellano* y *Salamanca Festiva*, D. Francisco Merino, por *La Liga de Contribuyentes*, D. Eustasio García Laserna, por *El Adelanto*, y D. Enrique Soms y Castelin, por LA LIBERTAD, con objeto de acordar los medios convenientes para socorrer á las desgraciadas victimas de la inundación en Consuegra y demás puntos, tomaron, previa discusión, los siguientes acuerdos:

1.º Solicitar del Rvmo. Prelado permiso para celebrar en la Santa Iglesia Catedral un solemne funeral, con oración fúnebre por el eterno descanso de las victimas, rogando á los señores sacerdotes celebrantes, orador sagrado y capilla asistente, la condonación de sus derechos y emolumentos.

2.º En consonancia con lo anteriormente expuesto, encargar la oración fúnebre al Dr. Sr. Pereira Repila, que accedió desde luego al ruego de la prensa.

3.º Practicar durante la fiesta religiosa y punto de la misma que crea conveniente señalar el prelado, una colecta secreta entre los fieles que concurren.

4.º Que los periódicos citados exciten públicamente á los fieles para que concurren á aquella solemnidad religiosa, y se invite con el mismo fin á todas las autoridades.

5.º Abrir una suscripción en todos los periódicos desde el día de la fecha hasta el día 15 del próximo Octubre.

6.º Nombrar una comisión que formarán los Sres. Pereira, Asensio y Girón para que se entiendan con el Revdo. Prelado, á fin de poder lograr lo que apuntado se deja.

7.º Que dicha comisión designe los redactores de periódicos que hagan el peticitorio en la Catedral.

8.º Que se publique un número extraordinario redactado por todos los periodistas y escritores de la localidad, de sustrato á la venta, cuyo producto se entregará íntegro á las victimas de la inundación.

(A petición de los señores Pereira, Girón y Asensio, se hace constar su voto en contra, á menos que dicho periódico fuera sometido á la censura eclesiástica, en cuyo caso no pondrían inconveniente alguno á su publicación.)

9.º Para la confección del número citado, se nombró una comisión compuesta de los señores López Alonso, Bajo y Huebra.

10.º Que los señores reunidos se distribuyan en cinco comisiones para recoger limosnas á domicilio quedando nombrados en la siguiente forma:

Para las calles que comprenden el primer distrito municipal, los señores Bajo y Moreno.

Para el segundo, los señores Sanz y Soms.

Para el tercero, los señores Pereira Repila y Laserna.

Para el cuarto, los señores López Alonso y un redactor que designe el periódico *Salamanca Festiva*, y

Para el quinto, los señores Girón y Asensio.

11.º Fijar el próximo domingo, para que dichas comisiones empiecen á llenar su cometido.

12.º Que las limosnas se reciban en metálico, especies y prendas de vestir.

13.º Que los donativos arbitrados por los medios propuestos sean llevados en totalidad á Consuegra por los señores Girón y Soms que para ello se ofrecieron siendo de cuenta de dichos señores los gastos que el viaje les ocasione. Por cuya generosidad se acordó un voto de gracias para los mismos.

14.º Que á medida que vayan recogiendo los donativos se entreguen y queden depositados hasta su remisión en la *Liga de Contribuyentes*.

Salamanca 17 de Septiembre de 1891.—Francisco Girón Severini.—Manuel Sánchez Asensio.—Nicolás Pereira Repila.—Eustasio García Laserna.—Juan José Bajo y Cid.—Enrique Soms y Castelin.—Gonzalo Sanz.—José Lopez Alonso.—Francisco Merino.

Inmediatamente se abrió la suscripción de la prensa, encabezándola los periódicos representados en la siguiente forma:

	Plas.	Cts.
La Semana Católica.	25	»
La Región.	25	»
El Criterio.	25	»
La Liga de Contribuyentes.	25	»
El Boletín de Primera Enseñanza.	25	»
El Correo Médico Castellano.	25	»
El Adelanto.	25	»
El Fomento.	25	»
Salamanca Festiva.	25	»
LA LIBERTAD.	125	»

TOTAL 350 »

En la redacción de LA LIBERTAD (Sorias 5) y en la administración del mismo periódico (Rúa 12 librería) y en las redacciones de los demás periódicos locales se admiten donativos en metálico, ropas etc.

Esta tarde, se han reunido en la casa denominada *Las Conchas* los estudiantes que han de formar la estudiantina para postular y enviar socorros á las victimas de la catástrofe de Consuegra.

Mañana á las once de la misma se reunirán otra vez para salir por las calles y postular en favor de las victimas de las inundaciones.

Encarga la Comisión organizadora la mayor puntualidad de los estudiantes que forman la Tuna.

Varias corporaciones y gremios de comerciantes de esta capital proyectan iniciar suscripciones para remediar las desgracias ocurridas en Consuegra y otros pueblos.

POLVOS FERRUGINOSOS

TÓNICO RECONSTITUYENTES DEL LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA

D. HIPOLITO BELLIDO Y ANDRES

25 años de éxito.

Curan con gran prontitud la *clorosis* (opilación), *anemia* y todas las afecciones en que están indicadas las preparaciones de hierro.

En cuantos casos han evitado el uso de los baños de mar! En los pocos que se han empleado en esta ciudad, se ha obtenido pronta y rápida curación. Informarse, calle de la Cruz Verde núm. 8, Plaza Mayor, 21, comercio de Andrea y plazuela del Corriño núm. 10, despacho de carnes.

Depósito central: San Justo, 21, donde pueden consultar gratis para si se halla ó no indicado el medicamento.

Precio de la caja, con 40 papeletas: **3 pesetas**. De venta en todas las farmacias.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas, y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

GRAN FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

DE LA

VIUDA DE OLIYAN Y HERMANO

PASEO DE LAS CARMELITAS.—SALAMANCA

RETRATOS DE TODAS CLASES, PRECIOS Y TAMAÑOS

Gran rebaja de precios durante la feria. Especialidad en retratos de niños. Se trabaja en todo tiempo. Horas: de NUEVE A CINCO.

PASEO DE LAS CARMELITAS

CASA DE BAÑOS

EX-CONVENTO DE SAN FRANCISCO

TEMPORADA DEL AÑO 1891

JUNIO 20 AL 30 DE SEPTIEMBRE

TARIFAS

SERVICIOS BALNEOTERÁPICOS

Baños atemperantes, con ó sin salvado, 1'50 pesetas.
Idem salinos, imitación á los de mar, 2'50 pesetas.
Idem sulfuroso termal, 3 pesetas.
Ducha y lluvia, gabinete especial para este servicio, 1'25 pesetas.

ADVERTENCIAS

Cada bañista tiene derecho á bañar á la vez un niño, cuya edad no exceda de ocho años. También puede aprovechar el agua para otra persona de la familia, abonando un sobrepago de cincuenta céntimos de peseta (se entiendo sin intervalo). Hay cuartos con dos pilas todas de mármol. Para tomar baño debe de estar provisto todo bañista del correspondiente billete, el cual podrá adquirir en el comercio de los señores Monco ó Hijo y Compañía, Corriño 4 y 6, ó en el mismo establecimiento. El servicio es esmerado y todo elogio es innecesario.

SE ARRIENDA el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa: su dueño en la de Ramos del Manzano número 11.

MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS

JUZGADOS MUNICIPALES Y GUARDIA CIVIL

Librería de JACINTO HIDALGO, Rua 12, Salamanca

CÉDULAS PERSONALES	Pts. Cts.		Pts. Cts.
Hojas padrones de los individuos sujetos al impuesto, para repartir á los vecinos, papel hilo.	0,02	Registro de las cédulas que se expenden, cabeza con pliego de fondo.	0,12
Cabeza del padrón de contribuyentes por este impuesto, con pliego de fondo para 54 contribuyentes.	0,12	Relación adicional de altas, con pliego de fondo.	0,12
Cabeza de lista cobratoria, con pliego de fondo para 120 contribuyentes.	0,12	Cédula de requerimiento.	0,01
Resumen del número y clases de las cédulas necesarias.	0,05	Cuenta del Ayuntamiento á la Administración, correspondiente al período de cobranza voluntaria.	0,06
		Relación de las cédulas sobrantes que se devuelven, con pliego de fondo.	0,12
		Cuenta definitiva.	0,06

NOTA. No se servirá pedido que no venga acompañado de su importe, no siendo aquellos que tengan venta abierta con la casa, ó indique persona que responda, en esta capital, de su importe.

LITOGRAFIA

DE

JACINTO HIDALGO

(ANTES DE CEREZO)

12, RUA, 12, SALAMANCA

Esta casa cuenta con todos los elementos modernos para hacer toda clase de trabajos con prontitud, esmero y economía.

Las personas que quieran honrarnos con su visita y deseen ver el establecimiento situado en la calle de Sorias, número 5, pueden hacerlo en las horas de trabajo.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Director propietario: Don Manuel Durán Araujo.

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios generales de segunda enseñanza, durante el curso académico de 1891 al 92, en este antiguo y acreditado establecimiento, que se halla incorporado al Instituto provincial.

Pensiones módicas al alcance de todas las fortunas.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos; y se remiten reglamentos *gratis* á quienes los pidan, dirigiéndose al Director, plaza de los Menores número 1, Salamanca.

RELOJERÍA Y ÓPTICA

DE

ADOLFO WINZER

RUA, 7, SALAMANCA

GRANDES SURTIDOS EN RELOJES de todas clases y objetos de óptica á precios reducidos.

TELÉFONOS DE VARIAS CLASES

Los teléfonos son de gran utilidad para particulares, comerciantes é industriales, pues además de poderse comunicar á pequeñas y grandes distancias, tiene la ventaja de avisar también en caso de robos.

Pidanse más detalles sobre estos aparatos y será complacida la persona que los desee.

Pueden hacerse las instalaciones por cualquiera persona solamente sujetándose á las instrucciones que se les dará.

Esta casa también se encarga de las instalaciones á precios económicos.

GIRAUD Y PITA

CIRUJANOS-DENTISTAS

Calle de Zamora núm. 3, principal.

Colocación de dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos; extracción de dientes, muelas y raigones; orificaciones, empastes y curación de las enfermedades de la boca.

HORAS DE CONSULTA: DE 9 A 6

CALLE DE ZAMORA, 3, PRINCIPAL

CAFÉ RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD

A CARGO DE

MARCELINO CHAPADO

(COCINERO)

En este establecimiento encontrará el público esmerados servicios, tanto en el ramo de repostería, como en comidas; cubiertos de dos pesetas en adelante y á la cartase, sirven á domicilio. Comedores independientes y reservados.

Salones capaces para cien cubiertos, muy bien decorados, para banquetes y bodas.

CALLE DE LA RUA, 55

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE VITIGUINO (1)

DIRECTOR-PROPIETARIO

Licdo D. Gabriel Díaz García.

CURSO ACADÉMICO DE 1891 A 1892

6.º de su fundación.

Desde el 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula en este Centro de enseñanza, conocido por los brillantísimos resultados obtenidos en los cinco años que lleva de existencia.

Se admiten alumnos internos, semi-internos, permanentes y externos. Pídanse detalles y reglamentos al Director.

(1) No confundir este antiguo y acreditado Colegio, con otro que se proyecta fundar en esta Villa.

SE VENDE una bicicleta, en muy buen estado, de la acreditada casa Coventry. Darán razón calle de Zamora núm. 37.

METAFISICA

Apuntes de Metafísica (curso primero para los alumnos de Filosofía y Letras, ó único para los del preparatorio de Derecho) tomados taquígraficamente de Derecho por uno de nuestros taquígrafos, alumno en esta Universidad, ajustados al programa de este curso.

Los pocos ejemplares que de la 1.ª edición quedan, pueden adquirirse en la redacción de LA LIBERTAD ó dirigiéndose á Arturo Pérez, calle de Abajo, 9, Salamanca.

COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES

Se vende en la guarnicionería de Leopoldo Garcia, plazuela del Poeta Iglesias núm. 12.

HOTEL DE LA VASCONGADA

DE

TELESFORO SÁNCHEZ

Calle de TORO, frente al café de las Cuatro Estaciones

SALAMANCA

También hay coches diarios á la estación.

SE VENDE

una casa, calle del Pozo Hilera número 14, planta baja y principal, en la misma darán razón.

LABRADORES

Se recomiendan á los mismos los excelentes abonos minerales sin rival, procedentes de Haro, elaborados por el sabio químico é inventor de ellos señor don Angel G. de Arteché, con privilegio de invención por veinte años.

Esta confianza que tanto le honra, se la han dispensado los agricultores siempre que han visto figurar su nombre, como cuando la fábrica de los señores Francés y Compañía funcionaba con el nombre de Arteché, Francés y Compañía, de la cual fué director y principal propietario.

Con dos quintales es suficiente para una huebra. Precio, ocho pesetas quintal. Se dan catálogos gratis, al que los pida, del modo de usarse.

Puntos de venta.

Tejares, Bóveda, Fuentes de San Esteban, Pedroso, Alba de Tormes, Golpejas y Sando de Santa María.

Único representante en esta provincia, José Garcia, Negociante en Cereales, Tejares.

LA REINA DEL TORMES

Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos.

Se vende en la librería de HIDALGO, Rua, 12, Salamanca, al precio de 3 pesetas en rústica y 4 en holandesa.